

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4098** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 942/14, habiéndose dictado en fecha 23/09/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Juan Ángel Cutanda Palazón, con NIF 07551787J, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Barbeta y Jover Concursales, S.L., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. Francisco Javier Barbeta Rubio, con DNI n.º 73750193-A, con domicilio profesional en calle Padre Majón, 8, esc. C, 1.ª pta 1 Paterna, teléfono n.º 961371193 y correo electrónico barjoconcursales@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 27 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150004265-1